



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales,
Derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo D

Documento Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

INSTITUTO CAMPECHANO

Nombre del programa:

**087 PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR , SUPERIOR Y DE POSGRADOS
(PROGRAMA DE TUTORIAS)**

| Núm. Consc. | Aspecto Susceptible de Mejora | Área Coordinadora | Acciones a emprender | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o evidencias |
|-------------|--|--|--|---------------------------------------|------------------|--|---|
| 1 | Actualización de la normatividad relacionada al programa institucional de tutorías (PIT) | Dirección de servicios educativos de apoyo | 1.- Actualización por Programa Institucional de Tutorías del Instituto Campechano. 2.- Elaboración del Reglamento del Programa Institucional de Tutorías del Instituto Campechano. 3.- Envío al Consejo Superior para su aprobación respectiva | Departamento de Orientación educativa | 30/junio /2017 | Programa Institucional de Tutorías versión 2017 Reglamento al Programa Institucional de Tutorías. | Actas de sesión del Consejo Superior del Instituto Campechano / Dictamen de la Comisión de Reglamentos. |



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría



| Núm. Consc. | Aspecto Susceptible de Mejora | Área Coordinadora | Acciones a emprender | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o evidencias |
|-------------|--|--|--|---------------------------------------|------------------|--|---|
| 2 | Implementar un Plan de Difusión de la acción tutorial dentro del Instituto Campechano. | Dirección de servicios educativos de apoyo | 1.- Difundir la acción tutorial dentro de cada una de las escuelas. 2.- Realizar spot de radio en la Radio Instituto Campechano, en la Radio IC, la señal de las buenas noticias 92.5 FM y Redes Sociales de las páginas oficiales institucionales. | Departamento de Orientación educativa | 30/mayo/2017 | Spots difundidos Acción tutorial difundida en redes sociales. | Plan de Difusión de la Acción Tutorial. Fotografías. Difusiones en Redes Sociales de páginas oficiales. |
| 3 | Implementar un Plan de Capacitación para los docentes del Instituto Campechano para fortalecer la acción tutorial. | Dirección de servicios educativos de apoyo | 1.-Impartir cursos-talleres para capacitar a los docentes con temas relacionados a la acción tutorial. | Departamento de Orientación educativa | 30/julio/2017 | Capacitar el 90 % de la planta docente de tutores | Plan de capacitación de la Acción Tutorial. Fotografías. |

C. P. Pablo García Horta
Nombre y Firma del Responsable

Ing. Abdiel Roberto Cetina León
Nombre y Firma del Enlace de Evaluación

Dr. Fernando José Sandoval Castellanos
Nombre y Firma del Titular de la Institución



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo F

Posición Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

INSTITUTO CAMPECHANO

Nombre del programa evaluado:

**087 PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ,
SUPERIOR Y DE POSGRADOS
(PROGRAMA DE TUTORIAS)**

1. Comentarios Generales

La Educación Superior y Media Superior en México y muchos países más, ha dado un giro y ha migrado hacia paradigmas de aprendizaje centrados en los estudiantes, lo que les da a éstos actores un protagonismo tal, que muchos de los procesos de gestión al interior de los centros escolares se centran en sus características y necesidades.

Por otra parte, desde hace ya algún tiempo, las instituciones de nivel medio superior y superior, se han enfrentado a indicadores educativos como altos índices de reprobación, de abandono escolar, de deserción, de rezago y de bajo rendimiento escolar, problemáticas que afectan el logro de los objetivos y metas de las instituciones de educación.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) realiza la propuesta de implementar programas institucionales de tutorías que tengan como objetivo, apoyar a los alumnos de educación superior nivel superior de educación, con programas de tutoría y desarrollo integral, diseñados e implementados por las propias instituciones, de suerte que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio.

También la ANUIES hace mención que la meta en este rubro será la implantación de programas institucionales de apoyo a la formación de los alumnos de tal suerte, que para el año 2021, la mayoría de las Instituciones de Educación Superior, IES habrán diseñado y puesto en práctica programas institucionales de tutoría y de apoyo a la formación integral de los estudiantes.



En particular, en México, la tutoría ha sido considerada como una estrategia institucional para enfrentar las problemáticas de la educación superior y Media Superior como son la reprobación, el rezago y la deserción. La propuesta considera que dichas problemáticas podrán disminuir mediante el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar (ANUIES, 2000).

Por otra parte, a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior se estableció el Sistema Nacional de Tutorías (SiNaT), promovido por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) ,de la Secretaría de Educación Pública donde se describe una serie de políticas en materia de tutorías, estrategias para que se implementen y se les dé seguimiento, así como las responsabilidades que asumirían las distintas personas que actúan en relación con la tutoría, tanto al interior como al exterior del plantel, y el perfil que deben tener el docente que realice las funciones de tutor.

Este sistema, busca desarrollar acciones sistematizadas para promover la planeación, organización y operación de actividades de tutorías de carácter académico. Y establecer el Programa de Acción Tutorial en el nivel medio superior se orienta a fortalecer la calidad de la educación atendiendo las necesidades de:

- a) Integración del alumnado al nuevo entorno escolar y los cursos remediales que se requieran.
- b) Seguimiento y apoyo, tanto individual como grupal, al alumnado en relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico
- c) Apoyo pedagógico para atender problemáticas particulares, mediante atención individual y grupal
- d) Canalización al Servicio de Orientación Educativa, cuando proceda, para apoyar psicopedagógicamente en problemáticas particulares, mediante atención individual, grupal y masiva.

II. Comentarios Específicos

Entre los problemas que enfrentan las instituciones de Educación Media Superior y Superior actualmente, se encuentran la reprobación, la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal así como el bajo rendimiento académico de sus estudiantes. Esta situación refleja la necesidad que tienen dichas Instituciones de llevar a cabo estudios sobre las características y el comportamiento de la población estudiantil, en relación con los factores que influyen sobre su trayectoria escolar, tales como ingreso, permanencia, egreso y titulación.

Dicha información sirve para identificar y atender las causas que intervienen en el éxito o en el fracaso escolar; en el abandono de los estudios y en las condiciones que prolongan el tiempo establecido en los planes de estudio para concluir satisfactoriamente los mismos.



En el caso particular de los programas de tutorías en el Nivel Medio Superior y Superior, los programas de tutoría son vistos como una estrategia de apoyo a los estudiantes y entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual y/o grupal, puede ser la palanca que sirva para una transformación cualitativa del proceso educativo.

Una vez presentados los resultados tanto cualitativos como cuantitativos de la Evaluación al Programa de Tutorías, mediante las técnicas de recoja de información, se integraron los resultados mediante el análisis crítico de la información para dar respuesta a los objetivos específicos de la evaluación. Y se organizarán de acuerdo al orden en que fueron respondiendo a cada uno de los objetivos particulares.

- Eficacia del desarrollo del Programa Institucional de Tutorías del Instituto Campechano.
- Construcción de los indicadores del Programa de Tutorías.
- Avance de las metas de los Indicadores para el Programa de Tutorías,
- Resultados y productos del Programa de Tutorías institucional.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación, se afirma que el PIT del Instituto Campechano es eficiente, a pesar de sus limitaciones en cuanto a estudiantes por tutor, la falta de espacios apropiados, la falta de automatización de los informes de los tutores y a la insuficiente capacitación de los mismos, es importante mencionar que se realizan esfuerzos y se potencializan los recursos con que cuenta la institución, motivo por el cual nos encontramos en vías de dar cumplimiento a los objetivos planteados, las restricciones económicas nos limitan, sin embargo no por ello la institución cesa la búsqueda de los mismos.

Es incuestionable la pertinencia a todas las recomendaciones que se hacen al **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS DEL INSTITUTO CAMPECHANO**, sin embargo es prioridad dar atención a los tres grandes rubros de los ASM, resumidos en :

- **NORMATIVIDAD**
- **DIFUSIÓN**
- **CAPACITACIÓN**

III. Referencias a las Fuentes de Información Utilizadas

Fuentes documentales

- ☑ Programa Institucional de Tutoría
- ☑ Reglamento del Programa Institucional de Tutoría del IC
- ☑ Formatos de registro de tutoría
- ☑ Procedimiento de tutoría
- ☑ Lineamientos del Programa Institucional de Tutorías



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría



Unidad de Aprendizaje Curricular:




- Tutoría 1,
- Tutoría 2,
- Tutoría 3,
- Tutoría 4,
- Tutoría 5,
- Tutoría 6.

IV. Referencia a las Unidades que participan en su elaboración

En la elaboración de esta posición institucional participaron las siguientes áreas:

Dirección General de Planeación y Calidad, Dirección de Servicios Educativos de Apoyo, Dirección General de Finanzas, Departamento de Orientación Educativa.

V. Nombre y firma de los Responsables de la Opinión Institucional

| | |
|---|-------------------------------------|
| Nombre y Firma del Responsable del Programa  | LIC. PEDRO MANUEL BARRANCOS RIVERO. |
| Nombre y Firma del Enlace de Evaluación  | ING. ABDIER ROBERTO CETINA LEÓN |
| Nombre y Firma del Responsable de la Programación y Presupuesto  | C.P. PABLO GARCIA HORTA. |
| Otros (Especifique) | |